



RESOLUCIÓN DE SALA PLENA No. 44/2016

Cochabamba, 07 de abril de 2016

VISTOS: la Comunicación Interna CI-UGLE 055/2016 de fecha 21 de marzo de 2016, sobre Creación de Asientos y Recintos Electorales, y

CONSIDERANDO: Que, adjunta la hoja de ruta N° 2419/2016, se ha tomado conocimiento de la comunicación interna CI-IT-UGLE-055/2016 de fecha 21 de marzo de 2016, recepcionada en fecha 24 de marzo de 2016, suscrita por Martin Montaña Parada Técnico V-Geografía y Logística Electoral del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, mediante la cual, comunica que en atención a diversas notas derivadas a la UGLE por Secretaria del TEDC, provenientes de Gobiernos Autónomos Municipales y Organizaciones Sociales, quienes solicitan la creación de Asientos y/o Recintos Electorales, se realizaron las correspondientes inspecciones a las mismas y habiéndose recabado la información pertinente, se emitieron los informes técnicos, para tal adjunta un resumen e informes técnicos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

No.	DPTO	PROVINCIA	MUNICIPIO SOLICITANTE	LOCALIDAD	CIRC	NUMERO DE INFORME TECNICO	PROPUESTA DE RECINTO ELECTORAL	CONCLUSIONES DE INFORMES TECNICOS	X	Y	ZONA
1	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	QUILLACOLLO	QUILLACOLLO	28	TEDC-UGLE-003/2016	U.E. 21 DE SEPTIEMBRE	Debido a la congestión de mesas electorales en los Recintos Electorales CENTRO INTEGRAL NIÑO JESUS FE Y ALEGRIA (Mesas: 6 - Referendo Constitucional 2016, Ambientes disponibles: 5) y ESCUELA FELIX MARTINEZ (Mesas: 45 - Referendo Constitucional 2016, Ambientes disponibles: 37), se recomienda pertinente la creación del Recinto Electoral en la "U.E. 21 DE SEPTIEMBRE".	790935	8075983	19
2	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	COCHABAMBA	22	TEDC-UGLE-004/2016	U.E. SANTA MARIA MICAELA	La UGLE sugiere, la socialización correspondiente en un futuro empadronamiento biométrico, indicando de que el Recinto Electoral U.E. Santa María Micaela se encuentra saturado dando la sugerencia del Recinto Electoral U.E. Félix Capriles ubicado en la misma zona y cuenta con pocas mesas electorales, esta acción deberá coordinarse entre SERECI y el Tribunal Electoral Departamental Cochabamba.	799953	8073210	19
3	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	COCHABAMBA	22	TEDC-UGLE-005/2016	U.E. ISRAEL	Se sugiere salvo parecer contrario la reapertura del Recinto Electoral "U. E. Israel" , para dar seguridad al recinto y el material electoral, además de proporcionar comodidad a las y los ciudadanos al momento de ejercer su derecho al voto.	799650	8064023	19
4	COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	TOCO	CHULLPA LOMA	25	TEDC-UGLE-006/2016	U.E. CHULLPA LOMA	La UGLE concluye, con la siguiente recomendación: Crear el Asiento Electoral "Chullpa Loma" , en la localidad de Chullpa Loma, y CREAR el Recinto Electoral "U. E. Chullpa Loma" ubicado en el Sindicato Agrario Chullpa Loma, dado que la cartografía y el punto georreferenciado en el lugar, lo ubica dentro del Municipio de Toco.	191041	8047404	20
5	COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE	ARBIETO	LLAVE MAYU	25	TEDC-UGLE-007/2016	U.E. 20 DE OCTUBRE U.E. 20 DE OCTUBRE NIVEL PRIMARIO U.E. LITORAL U.E. 30 DE AGOSTO	Se sugiere, NO CREAR los Recintos Electorales propuestos por el Municipio de Arbieto, ya que estos se encuentran en el límite entre los Municipios de Arbieto y Cochabamba, por ello se solicitó la documentación consistente en una certificación expedida por la Gobernación que indique la inexistencia de problemas limítrofes entre estos 2 Municipios; lo cual no fue recibida hasta la fecha por parte de las Organizaciones Sociales solicitantes	806081 806407 808718 806618	8064310 8064245 8065175 8063572	19

6	COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	TOCO	CHILLIJCHI	26	TEDC-UGLE-008/2016	U.E. CHILLIJCHI	La UGLE concluye con la recomendación de: NO CREAR el Asiento Electoral "Chillijchi" , en la localidad de Chillijchi, NI CREAR el Recinto Electoral "Chillijchi" ubicado en el Sindicato Agrario Chillijchi, dado que la cartografía y el punto georreferenciado registrado, lo ubica en el límite entre los Municipios de Cliza y Toco.	187578	8049045	20
7	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	COCHABAMBA	22	TEDC-UGLE-009/2016	HOGAR COMUNITARIO DISNEYLANDIA	Se sugiere la creación del Recinto Electoral "Hogar Comunitario Disneylandia" , que se encuentra en el Distrito 9 del Municipio de Cochabamba, esto dará seguridad y comodidad al proceso de sufragio así como a las y los ciudadanos al momento de ejercer su derecho al voto, siendo que este descongestionara el Recinto Electoral Colegio San Antonio de Pucara y otros Recintos aledaños.	801953	8067844	19
8	COCHABAMBA	AYOPAYA	COCAPATA	SEQUERANCHO	27	TEDC-UGLE-0010/2016	U.E. SEQUE RANCHO	Se sugiere: CREAR el Asiento Electoral Sequeranchito ubicado en la localidad de Sequeranchito, para beneficiar a la población de dicha comunidad y así mismo, CREAR el Recinto Electoral "U. E. Seque Rancho" ubicados en la Localidad Sequeranchito.	736557	8177172	19
9	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	TIQUIPAYA	RUMY CORRAL	27	TEDC-UGLE-011/2016	U.E. RUMY CORRAL	La UGLE concluye: CREAR el Asiento Electoral Rummy Corral ubicado en el Sindicato Rummy Corral, para beneficiar a la población de dicha comunidad y así mismo, CREAR el Recinto Electoral "U. E. Rummy Corral" ubicado en Rummy Corral.	797620	8104533	19

Que, al existir el informes técnicos con las recomendaciones respectivas, suscritos por el responsable de la Unidad de Geografía y Logística Electoral, corresponde a Sala Plena considerar los mismos en el marco de la normativa legal en actual vigencia.

CONSIDERANDO: Que, la ley 018 de 16 de junio de 2010 del Órgano Electoral, en su artículo 38 numerales 8 y 10, textualmente señala: "Los Tribunales Electorales Departamentales, bajo las directrices del Tribunal Supremo Electoral, ejercerán las siguientes atribuciones electorales: 8. fijar el número y la ubicación de los recintos y mesas electorales de su departamento, en todos los procesos electorales, referendos y revocatorias de mandato realizados en el territorio nacional con sujeción al Reglamento emitido por el Tribunal Supremo Electoral; 10. Establecer lugares y recintos de votación en su jurisdicción."

POR TANTO: La Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba de conformidad a la normativa previamente citada, con la jurisdicción y competencia que por ella ejerce:

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar para futuros procesos electorales, los Informes Técnicos de Geografía Electoral adjuntos a la Comunicación Interna CI-IT-UGLE-055/2016 de fecha 21 de marzo de 2016, referente creación de Asientos y Recintos Electorales.

SEGUNDO. A los efectos de la aprobación de la creación de Asientos Electorales, en el marco de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional solicitar al Tribunal Supremo Electoral, para futuros procesos electorales, la Creación de los siguientes Asientos Electorales:

No.	DPTO	PROVINCIA	MUNICIPIO SOLICITANTE	LOCALIDAD	CIRC	NUMERO DE INFORME TECNICO	PROPUESTA DE ASIENTO ELECTORAL	CONCLUSIONES DE INFORMES TECNICOS	X	Y	ZONA
4	COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	TOCO	CHULLPA LOMA	25	TEDC-UGLE-006/2016	CHULLPA LOMA	Crear el Asiento Electoral "Chullpa Loma" , en la localidad de Chullpa Loma, dado que la cartografía y el punto georreferenciado en el lugar, lo ubica dentro del Municipio de Toco.	191041	8047404	20
8	COCHABAMBA	AYOPAYA	COCAPATA	SEQUERANCHO	27	TEDC-UGLE-0010/2016	SEQUE RANCHO	CREAR el Asiento Electoral Sequeranchito ubicado en la localidad de Sequeranchito, para beneficiar a la población de dicha comunidad y así mismo.	736557	8177172	19

9	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	TIQUIPAYA	RUMY CORRAL	27	TEDC-UGLE-011/2016	RUMY CORRAL	CREAR el Asiento Electoral Rummy Corral ubicado en el Sindicato Rummy Corral, para beneficiar a la población de dicha comunidad.	797620	8104533	19
---	------------	-------------	-----------	-------------	----	--------------------	-------------	---	--------	---------	----

TERCERO: Aprobar para futuros procesos electorales, la creación de los siguientes recintos electorales en el marco de lo establecido en la Ley del Órgano Electoral Plurinacional N° 018:

No.	DPTO	PROVINCIA	MUNICIPIO SOLICITANTE	LOCALIDAD	CIRC	NUMERO DE INFORME TECNICO	PROPUESTA DE RECINTO ELECTORAL	CONCLUSIONES DE INFORMES TECNICOS	X	Y	ZONA
1	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	QUILLACOLLO	QUILLACOLLO	28	TEDC-UGLE-003/2016	U.E. 21 DE SEPTIEMBRE	Creación del Recinto Electoral en la "U.E. 21 DE SEPTIEMBRE".	790935	8075983	19
4	COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	TOCO	CHULLPA LOMA	25	TEDC-UGLE-006/2016	U.E. CHULLPA LOMA	CREAR el Recinto Electoral "U. E. Chullpa Loma" ubicado en el Sindicato Agrario Chullpa Loma.	191041	8047404	20
7	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	COCHABAMBA	22	TEDC-UGLE-009/2016	HOGAR COMUNITARIO DISNEYLANDIA	creación del Recinto Electoral "Hogar Comunitario Disneylandia", que se encuentra en el Distrito 9 del Municipio de Cochabamba.	801953	8067844	19
8	COCHABAMBA	AYOPAYA	COCAPATA	SEQUERANCHO	27	TEDC-UGLE-0010/2016	U.E. SEQUE RANCHO	CREAR el Recinto Electoral "U. E. Seque Rancho" ubicados en la Localidad Sequerancho.	736557	8177172	19
9	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	TIQUIPAYA	RUMY CORRAL	27	TEDC-UGLE-011/2016	U.E. RUMY CORRAL	CREAR el Recinto Electoral "U. E. Rummy Corral" ubicado en Rummy Corral.	797620	8104533	19

CUARTO: Aprobar para futuros procesos electorales, la reapertura del siguiente recinto electoral en el marco de lo establecido en la Ley del Órgano Electoral Plurinacional N° 018:

No.	DPTO	PROVINCIA	MUNICIPIO SOLICITANTE	LOCALIDAD	CIRC	NUMERO DE INFORME TECNICO	PROPUESTA DE RECINTO ELECTORAL	CONCLUSIONES DE INFORMES TECNICOS	X	Y	ZONA
3	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	COCHABAMBA	22	TEDC-UGLE-005/2016	U.E. ISRAEL	Reapertura del Recinto Electoral "U. E. Israel", para dar seguridad al recinto y el material electoral, además de proporcionar comodidad a las y los ciudadanos al momento de ejercer su derecho al voto.	799650	8064023	19

QUINTO: No crear los siguientes recintos electorales y sugerir al Tribunal Supremo Electoral la no creación del siguiente Asiento Electoral en el marco de lo establecido en la Ley del Órgano Electoral Plurinacional N° 018:

No.	DPTO	PROVINCIA	MUNICIPIO SOLICITANTE	LOCALIDAD	CIRC	NUMERO DE INFORME TECNICO	PROPUESTA DE RECINTO ELECTORAL	CONCLUSIONES DE INFORMES TECNICOS	X	Y	ZONA
5	COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE	ARBIETO	LLAVE MAYU	25	TEDC-UGLE-007/2016	U.E. 20 DE OCTUBRE U.E. 20 DE OCTUBRE NIVEL PRIMARIO U.E. LITORAL U.E. 30 DE AGOSTO	NO CREAR los Recintos Electorales , propuestos por el Municipio de Arbieto, ya que estos se encuentran en el límite entre los Municipios de Arbieto y Cochabamba.	806081 806407 808718 806618	8064310 8064245 8065175 8063572	19
6	COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	TOCO	CHILLIJI	26	TEDC-UGLE-008/2016	U.E. CHILLIJI	La recomendación de: NO CREAR el Asiento Electoral "Chillijchi" en la localidad de Chillijchi. NO CREAR el Recinto Electoral "Chillijchi" ubicado en el Sindicato Agrario Chillijchi, dado que la cartografía y el punto georreferenciado registrado, lo ubica en el límite entre los Municipios de Cliza y Toco.	187578	8049045	20

SEXTO: Comisionar a la Unidad de Geografía y Logística Electoral del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Presidenta
 TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA


Vice-Presidente
 TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA


Secretario
 TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA